



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Complementario de Roche Diagnostics, S.L.U. del ejercicio 2018

Al Socio Único de Roche Diagnostics, S.L.U.:

De acuerdo con su solicitud, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera Complementario (en adelante el EINF complementario) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Roche Diagnostics, S.L.U. (en adelante la Sociedad), que forma parte del Informe de Gestión de 2018 adjunto.

Tal y como se indica en el apartado "1. Consideraciones generales" del Informe de Gestión adjunto, Roche Diagnostics, S.L.U. se ha acogido a la dispensa recogida en el art. 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por integrar parte de su información no financiera en el Informe Anual del ejercicio 2018 del Grupo Roche, radicado en Suiza, al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, la Sociedad ha formulado el EINF complementario, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad descrito en el apartado "1. Consideraciones generales", la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la información no financiera presentada por el Grupo Roche en Suiza. Nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación, a partir del citado análisis de los contenidos, del EINF complementario, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información presentada en el Informe Anual del ejercicio 2018 del Grupo Roche.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF complementario incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF complementario se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "6. Respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018" que figura en el citado Informe de Gestión.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF complementario esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF complementario.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF complementario del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad descritos en el apartado "Consideraciones generales", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF complementario del ejercicio 2018.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF complementario del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF complementario del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

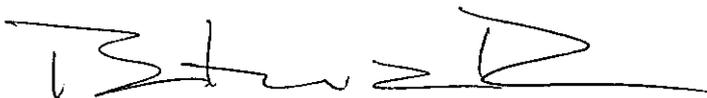
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que los contenidos del EINF complementario de Roche Diagnostics, S.L.U. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "6.Respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018" del citado Informe de Gestión. El contenido de EINF complementario ha sido determinado por Roche Diagnostics, S.L.U. de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la presentada por el Grupo Roche en Suiza, por lo que el EINF complementario adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

22 de julio de 2019

Estado de Información no Financiera

1) Consideraciones generales

✓ **Alcance**

De acuerdo a la Ley 11/2018 la Sociedad presenta a continuación su Estado de Información no Financiera para el ejercicio 2018. En su elaboración se han tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) y se cubren los contenidos exigidos en la legislación en materia de divulgación de información no financiera y de información sobre diversidad.

✓ Ciertos aspectos a los que no se hará mención expresa se encuentran detallados en el Annual Report 2018 elaborado y publicado por el Grupo Roche (del que forma parte Roche Diagnostics S.L.U.) El documento indicado se encuentra disponible en la siguiente dirección www.roche.es (ver así mismo Tabla Respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018 incluida al final del documento).

✓ **Políticas disponibles**

En la siguiente tabla se incluye un resumen de las principales políticas existentes en la Sociedad en cada uno de los ámbitos considerados en la Ley 11/2018:

Ámbitos	Políticas / Compromisos	Descripción
Gestión ambiental	Política medioambiental	Basada en el desarrollo sostenible, promoción y conciliación medioambiental.
Social y de personal	Plan de igualdad	Conjunto ordenado de medidas que tiene por objeto alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar las posibles discriminaciones que pudieran detectarse por razón de sexo, estableciendo los objetivos concretos a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución y los sistemas de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.
	Protocolo contra el acoso en el ámbito laboral	Refleja el compromiso mutuo de colaboración entre la Dirección y los Representantes Legales de los Trabajadores y tiene como objetivo prevenir que se produzca el acoso en el entorno laboral y, si ocurre, asegurar que se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y evitar que se repita.
	Política de Teletrabajo	Refleja las condiciones y ámbito de aplicación del programa de teletrabajo establecido en Roche Diagnostics.
Corrupción y soborno	Plan de prevención de riesgos laborales	Refleja el firme compromiso de cumplir la legislación vigente en materia de prevención de Riesgos Laborales, así como las Guías y Directivas internas de Roche relacionadas con nuestro ámbito de responsabilidad.
	Código de Conducta	El Código de Conducta del Grupo Roche está elaborado para orientar nuestro comportamiento en los negocios y proporciona orientación práctica, ejemplos y referencias a información útil adicional.

Información sobre la sociedad	Código de conducta proveedores	Código en el que la Sociedad exige que sus proveedores asuman y cumplan los principios con los que está comprometida. Roche promueve la innovación y aspira a la sostenibilidad económica, social y medioambiental y para ello exige el cumplimiento de principios éticos en relación con el empleo, el medio ambiente, la salud y seguridad y los sistemas de gestión; Roche respalda los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas; Roche no tolera los sobornos o conductas de negocios corruptas.
	Política de compras	Documento de obligado cumplimiento para todos los empleados que establece los procesos básicos, roles y responsabilidades básicas para la gestión de compras de bienes y servicios necesarios para Roche Diagnostics S.L.U.

2) Gestión ambiental

✓ Información general detallada

➤ Procedimientos de evaluación o certificación medioambiental

Roche Diagnostics S.L.U. dispone de certificación ISO 14001:2015 y de acuerdo a la misma dispone de un sistema de gestión medioambiental y documental con procedimientos claramente definidos en estos ámbitos.

➤ Descripción sobre la aplicación del principio de precaución

La Sociedad cuenta con una política medioambiental donde se especifica que Roche Diagnostics S.L.U. se compromete con la sostenibilidad del entorno, vela por la protección del medio ambiente y prevé el impacto que puedan ocasionar sus actividades para tratar de minimizarlo. Además, hace hincapié en el ahorro de energía y de los recursos naturales así como en la integración de las mejores técnicas disponibles respetuosas con el medio ambiente.

➤ Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Los recursos humanos que la compañía dedica a la prevención de riesgos ambientales corresponde a 1,5 FTE's (Full Time Equivalent o el equivalente a personas a tiempo completo).

➤ Provisiones y garantías para riesgos ambientales

A Cierre del ejercicio 2018 la Sociedad no mantiene provisiones por este concepto ya que con los procedimientos actualmente implantados se considera que los riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados. El único gasto incurrido en 2018 corresponde al tratamiento de envases y residuos y asciende a 290 mil euros.

✓ **Contaminación y cambio climático**

➤ Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente

La Sociedad cuenta con políticas para la reducción de los consumos energéticos y dispone de un sistema de medición y monitorización de los consumos de las diferentes secciones y grandes consumidores energéticos para implantar medidas de reducción de los mismos.

Además, dispone de un plan de mantenimiento preventivo de sus instalaciones y equipos, el cual previene posibles averías de sus activos que puedan provocar contaminaciones atmosféricas no controladas en forma de emisiones de CO₂, ruidos y contaminación lumínica.

Las instalaciones sobre las cuales se aplican dichas medidas de prevención y seguimiento son las calderas de gas, los equipos de refrigeración, las carretillas elevadoras y los grupos electrógenos.

✓ **Economía circular y prevención y gestión de residuos**

La Sociedad dispone de una política de gestión de residuos que contempla un sistema de segregación de residuos para su posterior gestión y reciclaje a través de un gestor autorizado.

Además, la compañía ha establecido conjuntamente con el proveedor del servicio un programa para la venta a los empleados de los excedentes de producción del comedor del Edificio Corporativo, reduciendo de este modo el volumen generado de residuos alimenticios.

✓ **Uso sostenible de los recursos**

➤ Uso de energías renovables

A pesar de que la política de compras de energías del grupo Roche establece la compra preferente de energías de fuentes renovables, durante el año 2018 Roche Diagnostics no adquirió energías de fuentes renovables.

✓ **Protección de la biodiversidad**

➤ Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.

La actividad de la Sociedad no produce impacto alguno, no se realizan ensayos con animales y ninguna de sus instalaciones se encuentran en hábitats protegidos.

- ✓ **Tabla de indicadores (contenidos mínimos - puede ampliarse en función de la información de la que disponga la compañía)**

Indicador (unidad)	Dato 2018 (a 31 de Diciembre)
Residuos no peligrosos (Tn)	288
Residuos peligrosos (Tn)	18
Consumo de agua (m3)	11.065
Consumo energético dentro de la organización (kwh)	7.871.036
Emisiones de gases de efecto invernadero por consumo directo de energía (alcance 1) (Ton CO2 equivalente) ¹	568,98
Emisiones de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2) (Ton CO2 equivalente) ¹	1.413,64
Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) (Ton CO2 equivalente)	2.388

3) Gestión social y de personal

✓ **Empleo**

La actividad de la Sociedad se desarrolla en España, donde se encuentran todos sus empleados.

➤ **Nº empleados por sexo:**

(a 31 de Diciembre)	Hombres	Mujeres
Nº empleados	638	316

➤ **Nº empleados por edad:**

(a 31 de Diciembre)	Nº empleados
Menores de 35 años	239
Entre 35 y 50 años	485
Más de 50 años	230

➤ **Modalidades de contrato y número de despidos por sexo:**

(a 31 de Diciembre)	Hombres	Mujeres
Nº total de contratos de trabajo	638	316
Nº contratos indefinidos	624	287
Nº contratos temporales	14	29
Nº contratos a tiempo parcial	2	12
Nº de despidos	18	8

¹ Los factores de emisión utilizados corresponden a los propuestos por DEFRA (0,28 KgCO₂/KWh para la electricidad y 0,2016 KgCO₂/KWh para el gas natural)

➤ Modalidades de contrato y número de despidos por edad:

(a 31 de Diciembre)	Menores de 35 años	Entre 35 y 50 años	Más de 50 años
Nº total de contratos de trabajo	239	485	230
Nº contratos indefinidos	206	476	229
Nº contratos temporales	33	9	1
Nº contratos a tiempo parcial	0	14	0
Nº de despidos	0	6	20

➤ Modalidades de contrato y número de despidos por categoría profesional:

(a 31 de Diciembre)	Administrativos /Almaceneros	Técnicos / Informáticos / Ciencias de la salud	Directores y Managers
Nº total de contratos de trabajo	51	735	168
Nº de contratos indefinido	50	694	167
Nº de contratos temporales	1	41	1
Nº de contratos a tiempo parcial	2	12	0
Nº de despidos	4	17	5

➤ Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor:

(a 31 de Diciembre)	Hombres	Mujeres
Remuneración media* (€) Año 2017	48.293	44.349
Remuneración media* (€) Año 2018	48.810	44.000
% variación en el periodo	1,07%	-0,79%

(a 31 de Diciembre)	Menores de 35 años	Entre 35 y 50 años	Más de 50 años
Remuneración media* (€) Año 2017	35.121	46.081	60.403
Remuneración media* (€) Año 2018	33.690	47.075	61.570

(a 31 de Diciembre)	Administrativos /Almaceneros	Técnicos / Informáticos / Ciencias de la salud	Directores y Managers
Remuneración media* (€) Año 2017	33.153	41.267	75.943
Remuneración media* (€) Año 2018	33.321	41.172	77.878

(*) Solo se reporta el salario fijo

➤ Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad:

La remuneración media de las mujeres empleadas en la Sociedad durante el ejercicio 2018 es un 9,8 por ciento inferior a la de los hombres. (8,16 por ciento en el ejercicio 2017).

➤ Implantación de políticas de desconexión laboral:

Roche Diagnostics está concienciada en este ámbito, en el mes de Marzo de 2019 se ha desarrollado un borrador de Política de Desconexión Digital, que se ha presentado a la Representación Legal de los Trabajadores y estamos a la espera de cerrar las negociaciones y el acuerdo.

➤ Nº empleados con discapacidad:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2018 con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento ha sido de 12 personas. La Sociedad en línea con la Ley de Integración social del minusválido ley 13/1982 de 7 de abril, cuenta con autorización de excepcionalidad y tiene contratos de prestación de servicios con Centros Especiales de Trabajo.

✓ **Organización del trabajo**

➤ Descripción de la organización del tiempo de trabajo (turnos, gestión de horas extra, flexibilidad en la jornada laboral, etc.):

Roche Diagnostics, cuenta con un sistema de flexibilidad horaria que permite conciliar la vida personal y profesional de las personas trabajadoras. Esta flexibilidad puede ser ampliada por las personas trabajadoras con hijos o hijas menores de 12 años ampliando la flexibilidad de entrada hasta las 09:30h de la mañana.

Adicionalmente, se disponen de 5 días de descanso a cuenta de los excesos de jornada que se produzcan a lo largo del año natural.

La Sociedad también cuenta con una Política de Teletrabajo, con la posibilidad de trabajar desde el domicilio, al menos un día a la semana.

➤ Descripción de medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores:

Prolongación de la baja de maternidad y paternidad. 2 semanas adicionales para las mujeres y 1 semana adicional para los hombres (actualizándose la duración hasta las 2 semanas también para éstos, en línea con la duración que establece la legislación aplicable en los descansos por nacimiento de hijos/as y equiparándolo finalmente entre hombres y mujeres)

En cuanto al derecho de lactancia disfrutado por la mujer, siempre se consideran 13 días laborales, sin tener en cuenta festivos, puentes, etc. que pudieran restar días en el disfrute del derecho.

✓ **Salud y seguridad**

➤ Descripción de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo:

	(a 31 de Diciembre)	Hombres	Mujeres
Nº accidentes		16	10
Índice de frecuencia de accidentes (Nº de accidentes de trabajo que se producen por cada millón de horas trabajadas)		13,20	16,66

Índice de gravedad (Número de jornadas perdidas por accidentes de trabajo por cada mil horas trabajadas)	0,11	0,09
Nº bajas por enfermedad profesional	0	0
Horas de absentismo	1084,2	429

Roche Diagnostics dispone de un plan de prevención el cual ha sido puesto en conocimiento de todos los empleados de la compañía, a los Comités de Seguridad y Salud y a los delegados de Prevención. El Servicio de Prevención Propio será el responsable de dar custodia y distribución de este documento, entregándose una copia del mismo al Director General.

El Servicio de Prevención Propio de Roche Diagnostics, S.L.U., asume las especialidades de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada. Habiéndose subcontratado a un Servicio de prevención Ajeno las especialidades de Higiene Industrial y Medicina del Trabajo.

El Servicio de Prevención Propio constituye una unidad organizativa específica, en la que las personas que lo integran se dedican de forma exclusiva y específica en su seno a la finalidad del mismo, contando con las instalaciones y medios humanos y materiales necesarios para el desarrollo de una adecuada y eficaz actividad preventiva, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 39/97, de 17 de Enero, (B.O.E. del 31), por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

✓ **Relaciones sociales**

➤ Descripción de la organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

La Representación Legal de los Trabajadores en Roche Diagnostics está compuesta por dos Comités de Empresa; uno de ellos, denominado Comité de Empresa de Sant Cugat, para la representación de los trabajadores de las provincias de Barcelona, Lleida, Girona y Tarragona y el otro denominado Comité de Empresa Interprovincial, para la representación de los trabajadores del resto de provincias.

El 100% de los empleados de Roche Diagnostics está sujeta al Convenio General de la Industria Química.

✓ **Formación**

➤ Descripción de las políticas implementadas en el campo de la formación:

El Plan de Formación se define durante el primer trimestre de cada año de forma conjunta entre las diferentes áreas y Recursos Humanos, identificando necesidades, priorizando y calendarizando las acciones de manera que cubran con aquellos aspectos más críticos a desarrollar tanto desde un punto de vista de habilidades como técnico.

Roche Diagnostics S.L.U. pone a disposición de sus empleados un catálogo de formación anual que da respuesta a aquellas necesidades más comúnmente

identificadas por las áreas, y que incluye las competencias clave a desarrollar por su criticidad para conseguir los retos futuros de la Sociedad.

➤ Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales:

(a 31 de Diciembre)	Administrativos/Almaceneros	Técnicos/Informáticos/Ciencias de la salud	Directores y managers
Cantidad total de horas de formación	197	17.235	2.793

✓ **Accesibilidad**

➤ Descripción sobre las medidas tomadas para garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Roche Diagnostics dispone de un diagnóstico de accesibilidad que permitió identificar las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad universal. A raíz de ese informe se elaboró un plan de acción que supuso la implantación de una serie de medidas como la creación de una plaza de parking para discapacitados o la instalación de unas bandas de color en las escaleras de servicio para personal con discapacidad visual, entre otros.

✓ **Igualdad**

➤ Descripción de planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En Roche Diagnostics, S.L.U. se constituyó la primera Comisión de Igualdad en el año 2010 con el objetivo de lograr mejoras e implantar medidas de igualdad.

Sus funciones son entre otras:

- Negociar y firmar el Plan de Igualdad
- Vigilar el cumplimiento de lo pactado a través de la Comisión de Seguimiento
- Elaborar una valoración global de la evolución del Plan.
- Impulsar nuevas medidas o planes de mejora.
- Actuar como órgano de interpretación, arbitraje y conciliación, sin perjuicio ni obstrucción de los procedimientos de solución de conflictos de trabajo, descritos en el Convenio Colectivo, a través de la Comisión de Seguimiento.
- Desarrollar e implementar el Protocolo de Acoso.

El primer Plan de Igualdad fue firmado en el año 2011 con el objetivo de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y contribuir a construir una Compañía y una sociedad en el que todas las personas tengan un trato igualitario.

En 2018 se firma el segundo Plan de Igualdad de Roche Diagnostics, S.L.U.

Los objetivos generales del Plan son:

A largo Plazo:

- Promover el cambio en la cultura empresarial integrando la igualdad de oportunidades en la gestión empresarial.
- Reducir los desequilibrios detectados.
- Prevenir posibles desequilibrios en el futuro.

A corto plazo

- Mantener la política de acceso e incorporación no discriminatoria.
- Promover la composición equilibrada de mujeres y hombres en todos los departamentos.
- Promover la conciliación de la vida familiar y laboral de todas las personas trabajadoras.
- Promover la igualdad de oportunidades en materia de salud laboral, con especialidad sensibilidad en el ámbito del acoso por razón de sexo.
- Establecer indicadores que permitan comprobar la consecución de los objetivos fijados para cada acción.
- Desarrollar y aprobar el protocolo de actuación correspondiente.
- Promover acciones positivas en los procesos de promoción interna.
- Formar, informar y sensibilizar a toda la plantilla en el ámbito de la Igualdad.

Roche quiere conseguir un entorno de trabajo productivo, seguro y respetuoso para todas las personas. Por ello, con fecha 17 de Julio de 2012 se aprobó y firmo el Protocolo de Prevención y Tratamiento del acoso sexual, el acoso por razón de sexo y el acoso moral, con el fin de establecer un método que permita prevenir dicha problemática a través de la formación, la responsabilidad y la información, así como resolver las reclamaciones y denuncias presentadas por las personas afectadas.

Actualmente se está negociando con la representación de los trabajadores el segundo Protocolo de Prevención y Tratamiento del acoso.

Las medidas adoptadas para promover la igualdad en la empresa son consensuadas con los miembros de la representación de los trabajadores en la Comisión de Igualdad.

4) Corrupción y el soborno

➤ Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Roche rechaza el soborno en todas sus formas -tanto activo como pasivo-, y no tolera ningún tipo de comportamiento corrupto. La Sociedad tiene como principio fundamental la integridad como la base del éxito para la sostenibilidad del negocio y de la cultura de Roche. Las principales expectativas sobre la integridad en los negocios se exponen en el Código de Conducta del Grupo Roche, que establece los principios de actuación de los empleados de la compañía.

Roche Diagnostics cuenta con un programa integral de cumplimiento normativo para prevenir, detectar y atajar cualquier conducta corrupta, habiendo desarrollado diversos procedimientos que incluyen programas de formación obligatorios para los empleados, un código específico sobre relaciones con proveedores, actividades de monitorización y canales de denuncia para detectar posibles incumplimientos, además de procedimientos correctores en caso de detectarse cualquier deficiencia. El director de Cumplimiento Normativo (Compliance Officer) realiza una función de divulgación, vigilancia y asesoramiento sobre el Código de Conducta.

➤ Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Roche Diagnostics concentra su mayor volumen de negocio en la venta de bienes y servicios a entidades públicas en España acudiendo a concurso público, lo que limita enormemente los riesgos relacionados con el blanqueo de capitales.

En relación con sus proveedores, el departamento de compras aplica procedimientos que minimizan los riesgos y fomentan las buenas prácticas. El Código de Conducta para Proveedores de Roche, que incluye medidas contra la corrupción y el soborno, debe ser aceptado por los proveedores adquiriendo el compromiso de conocerlo y aplicarlo.

En cuanto a la Tesorería, la operativa del Grupo Roche abastece las necesidades de liquidez de sus afiliadas a través de cash pooling, así como toda solicitud relacionada con moneda extranjera, pagos intercompañías y pagos a terceros. Todo pago a terceras partes se efectúa de acuerdo con las políticas sobre delegación de autoridad, que obligan a la doble firma por personas autorizadas para todas las transacciones monetarias, existiendo un proceso previo de verificación de titularidad de las cuentas corrientes receptoras.

La política de Tesorería del Grupo no prevé la apertura o mantenimiento de cuentas bancarias en el país de la afiliada ni en ningún otro, debiéndose justificar y autorizar cualquier relación de la Sociedad con entidades bancarias locales o extranjeras. Asimismo, no es posible realizar o recibir pagos en efectivo.

Por otra parte, para salvaguardar que los datos de proveedores terceros estén debidamente legitimados y en particular sus cuentas bancarias, y con el fin prevenir la creación o modificación de cuentas que puedan resultar falsas o ser manipuladas conduciendo al pago fraudulento de facturas, la Sociedad ha emitido una serie de instrucciones estrictas para la verificación de la documentación aportada en la homologación de cada proveedor y que son de obligado cumplimiento.

➤ Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En 2018 la Sociedad realizó aportaciones a asociaciones de carácter empresarial por un total de 112 mil euros, correspondiendo en su mayoría a membresías en entidades que abordan actividades de interés en el sector de diagnóstico in vitro.

En cuanto a donaciones filantrópicas se realizaron aportaciones a entidades sin ánimo de lucro, siendo la de mayor importe de 22 mil euros.

Por último, cabe destacar las Ayudas a la Formación destinadas a profesionales de la salud, que fueron realizadas indirectamente a través de organizaciones sanitarias y secretarías técnicas de eventos de terceros, y a las que se destinaron 695 mil euros correspondientes a 62 actividades educacionales. En tales aportaciones Roche Diagnostics no tuvo ninguna influencia en la decisión sobre el destinatario receptor de las Ayudas, tal como disponen el Código de Buenas Prácticas de Fenin y MedTech Europe Code of Ethical Business Practice.

5) Sociedad

✓ Subcontratación y proveedores

➤ Información sobre la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

Roche Diagnostics está comprometida con la sostenibilidad en todas sus actividades empresariales y con la aplicación de los criterios éticos más estrictos con la plena convicción de que la sociedad y los negocios únicamente pueden ser atendidos con prácticas y conductas comerciales responsables.

La política de compras de Roche Diagnostics tiene como premisa fundamental el cumplimiento del Código de Conducta y la Guía de integridad en los negocios, que respaldan los principios éticos prioritariamente en relación con la mano de obra, el medio ambiente, la salud y la seguridad, y los sistemas de gestión.

La Sociedad promueve esos principios y exige a sus proveedores que asuman explícitamente y cumplan con lo establecido en el Código de Conducta para Proveedores de Roche y se aseguren a su vez, de que sus propios proveedores aplican en sus operaciones los mismos estándares.

➤ Consideración de la responsabilidad social y ambiental en las relaciones con proveedores y subcontratistas

Roche Diagnostics impulsa la sostenibilidad económica, social y medioambiental con el fin de asegurar su éxito a largo plazo así como el buen desempeño de sus proveedores a lo largo del tiempo. Al igual que Roche, los proveedores deben integrar y aplicar de manera consistente los principios establecidos en el Código de Conducta para Proveedores:

- Ética, dirigiendo sus negocios de acuerdo con las normas éticas y actuando con integridad
- Mano de obra, comprometiéndose a defender los derechos humanos de los trabajadores y a tratarlos con respeto y dignidad
- Salud y seguridad, garantizando un ambiente de trabajo seguro y saludable
- Medio ambiente, trabajando de manera responsable y eficiente para preservar el medio ambiente y reducir al máximo los impactos adversos sobre el mismo

Todo ello utilizando sistemas de gestión que faciliten la mejora continua y el cumplimiento de las expectativas de Roche. Adicionalmente, el Código de Conducta para Proveedores de Roche concede especial importancia a aspectos de Innovación,

sostenibilidad económica y diversidad de proveedores, que puedan apoyar a la Sociedad en sus esfuerzos de responsabilidad social y ambiental.

➤ Sistemas de supervisión y auditorías

Los proveedores son homologados en base a criterios que están rigurosamente alineados con las directrices de Calidad. Por otra parte, a efectos de verificación de cumplimiento y desempeño, Roche Diagnostics tiene implementados procedimientos de evaluación y reevaluación proveedores y subcontratistas, que aplica periódicamente. La Sociedad mantiene cuanta información documentada resulta de estos procedimientos mientras dura la relación contractual entre las partes, y como evidencia

✓ **Consumidores**

➤ Descripción de las medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Roche dispone de un Sistema Integral de Gestión, (SIG) que aúna los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 13485, ISO 14001 y UNE 166002, y cumple con las directivas europeas aplicables a los productos sanitarios (Directiva 93/42/CEE) y a los productos sanitarios para diagnóstico in vitro (Directiva 98/79/CE).

Su finalidad es asegurar la calidad en cada una de las etapas de los procesos de la Organización y se basa en el cumplimiento de las Normas en las que Roche Diagnostics está Certificada y es auditada anualmente por auditores externos así como también por el propio grupo: ISO 9001:2025, 14001:2015, 166002:2014 y 13485:2016.

Este SIG contempla un Sistema Documental, basado en los Estándares Divisionales del Grupo y que se trasponen a procedimientos locales (SOPs), los cuales recogen todos los procesos de la Compañía, manteniendo los mecanismos adecuados para permitir un seguimiento permanente del desempeño de los procesos de la Compañía y la monitorización de los niveles de calidad de los productos y del servicio prestados.

➤ Descripción de los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Roche tiene implementados dos modelos para recoger, atender y dar respuesta a las reclamaciones y quejas de los clientes. Ambos se encuentran descritos en el SIG en sus correspondientes SOPs. Además, estos Sistemas están recogidos en las Normas certificadas por lo que pasan las auditorías anuales correspondientes.

- 1) Gestión de las consultas y reclamaciones de los clientes relativas a aspectos técnicos, de calidad y/o de seguridad de los productos recibidos por parte de Roche Diagnostics S.L.U. Estas reclamaciones son atendidas desde el Centro Especializado de Atención al Cliente (RCSC) y se clasifican como "peticiones" o "incidencias". Tal como contempla el procedimiento, las reclamaciones son

atendidas en primera instancia por especialistas que en caso de no poder resolverlo remotamente lo escalaran a los técnicos o especialistas del área. En 2018 se gestionaron 53.166 casos, el 20% de los cuales corresponde a peticiones.

- 2) Sistema para la gestión de No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas, así como el análisis de sus causas y la implementación de las acciones que deriven. Estas acciones serán correctivas cuando se trate de No conformidades (NC) para las que se ha reportado incidencia, o Preventivas, al tratarse de No Conformidades Potenciales(NCP), que se han detectado antes de que ocurran.

Se considera No Conformidad un incumplimiento de un requisito o especificación asociados con productos acabados, materiales, componentes e intermedios, así como otros problemas de calidad (p.ej. desviaciones de los procesos establecidos y procesos no implementados o inefectivos).

En el procedimiento de gestión de No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas dependiendo del tipo de No Conformidad se asigna un responsable, que es el encargado de registrarla y comunicarla al área y/o departamento afectado y al departamento de Calidad y Asuntos Regulatorios.

El departamento afectado es responsable de analizar las causas de la NC/NCP y establecer las acciones correctivas oportunas. El departamento de Calidad y Asuntos Regulatorios revisa la información que se registra en el sistema para asegurar su adecuación y contacta con los afectados para garantizar el seguimiento puntual de las acciones, su efectividad y cierre. Mensualmente, el departamento de Calidad y Asuntos Regulatorios envía un informe a los responsables de todas las áreas y departamentos en el que, entre otros datos, se muestra el estado de las NC y NCP.

En 2018 se han registrado 33 NC. Ninguna de ellas revela deficiencias relevantes o estructurales del SIG.

✓ Información fiscal

- Los beneficios obtenidos por país
El resultado antes de impuestos obtenido por Roche Diagnostics, S.L.U. en España a 31 de diciembre de 2018 asciende a 11.955 miles de euros.
- Los impuestos sobre beneficios pagados por país
La Sociedad ha abonado durante el ejercicio 2.250 miles de euros en concepto de pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios del 2018.
- Las subvenciones públicas recibidas
Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha recibido 217 miles de euros correspondientes a subvenciones a la formación FORCEM.

✓ Respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Vinculación con indicadores GRI (orientativo) / Vinculación de indicadores con sistemas de gestión de Roche Diagnostics, S.L.U.	Ubicación	Referencia del Annual Report 2018 https://www.roche.es
Información general			
Modelo de negocio			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	n/a	Annual Report 2018. Págs. 24-31
	102-7 Tamaño de la organización	n/a	
Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede	3. Gestión social y de personal	Annual Report 2018. Pág. 25
	102-4 Ubicación de las operaciones	3. Gestión social y de personal	
	102-6 Mercados servidos	n/a	
Objetivos y estrategias de la organización	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales)	n/a	Annual Report 2018. Págs. 9 - 18
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	n/a	Annual Report 2018. Págs. 113 - 114
General			
Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	1. Consideraciones generales	Annual Report 2018. Págs. 4 - 5
Cuestiones Medioambientales			
Información general			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	1. Consideraciones generales 2. Gestión ambiental	Annual Report 2018. Págs. 79 - 87
	ISO 14001 de Roche Diagnostics, S.L.U. (política ambiental; evaluación del cumplimiento)		
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	2. Gestión ambiental	Annual Report 2018. Págs. 81 - 87
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	n/a	Annual Report 2018. Págs. 80 - 87

actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	ISO 14001 de Roche Diagnostics, S.L.U. (impactos ambientales, Objetivos ambientales - riesgos y oportunidades)		
Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	ISO 14001 de Roche Diagnostics, S.L.U. (impactos ambientales)	n/a	Annual Report 2018. Pág. 81
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Certificado ISO 14001 de Roche Diagnostics, S.L.U.	2. Gestión ambiental	Annual Report 2018. Pág. 80
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	ISO 14001 de Roche Diagnostics, S.L.U. (preparación y respuesta ante emergencias)	2. Gestión ambiental	Annual Report 2018. Pág. 80
Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	2. Gestión ambiental	Annual Report 2018. Págs. 4 y 5
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	ISO 14001 de Roche Diagnostics, S.L.U. (preparación y respuesta ante emergencias)	2. Gestión ambiental	
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	2. Gestión ambiental	Annual Report 2018. Págs. 84 y 85
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-2 Insumos reciclados	2. Gestión ambiental	Annual Report 2018. Págs. 80-87
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente	2. Gestión ambiental	
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	n/a	Annual Report 2018. Págs. 80-87
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	2. Gestión ambiental	Annual Report 2018. Pág. 82
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético	n/a	Annual Report 2018. Pág. 82
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios		
Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	2. Gestión ambiental	Annual Report 2018. Pág. 82
Cambio climático			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	2. Gestión ambiental	Annual Report 2018. Pág. 82
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		

el uso de los bienes y servicios que produce	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	2. Gestión ambiental	Annual Report 2018. Pág. 84
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	n/a	Annual Report 2018, Págs. 84-87
	ISO 14001 de Roche Diagnostics, S.L.U. (Objetivos ambientales)		
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	2. Gestión ambiental	Annual Report 2018. Pág. 86-87
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	ISO 14001 de Roche Diagnostics, S.L.U. (impactos ambientales)		
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Información general			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	1. Consideraciones generales 3. Gestión social y de personal	Annual Report 2018. Pág.8
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	3. Gestión social y de personal	Annual Report 2018. Pág.8
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	n/a	Annual Report 2018. Págs. 96 - 99, 113 - 114
Empleo			
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	3. Gestión social y de personal	Annual Report 2018. Highlights
	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados		Annual Report 2018. Págs.105-119
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	3. Gestión social y de personal	
	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal		

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	3. Gestión social y de personal	
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	103-2	3. Gestión social y de personal	
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	3. Gestión social y de personal	
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	n/a	Annual Report 2018. Págs. 126 - 146
Implantación de políticas de desconexión laboral	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	3. Gestión social y de personal	
Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	3. Gestión social y de personal	
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	3. Gestión social y de personal	
Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	3. Gestión social y de personal	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3 Permiso parental	3. Gestión social y de personal	
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	3. Gestión social y de personal	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	3. Gestión social y de personal	Annual Report 2018. Pág. 98
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	3. Gestión social y de personal	Annual Report 2018. Págs. 47-49, 59-65, 89-93, 95-101
	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		
	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad		
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	3. Gestión social y de personal	n/a
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	3. Gestión social y de personal	n/a
Formación			

Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	3. Gestión social y de personal	Annual Report 2018. Págs. 70 y 75
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	3. Gestión social y de personal	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	3. Gestión social y de personal	Annual Report 2018. Págs. 72 - 73, 101
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	3. Gestión social y de personal	Annual Report 2018. Págs. 71 - 73
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	3. Gestión social y de personal	n/a
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3. Gestión social y de personal	Annual Report 2018. Págs. 100-101
Respeto a los derechos humanos			
Información general			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	n/a	Annual Report 2018. Pág. 8
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia. En el caso de que el grupo de sociedades no aplique ninguna política en alguna de las cuestiones previstas el estado de información no financiera consolidado ofrecerá una explicación clara y motivada al respecto.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	n/a	Annual Report 2018. Pág. 8

<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades</p>	<p>n/a</p>	<p>Annual Report 2018 Pág. 100</p>
<p>Información detallada</p>			
<p>Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos</p>	<p>102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos</p>	<p>n/a</p>	<p>Annual Report 2018. Págs. 95, 101, 105-119</p>
<p>Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos</p>	<p>419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico</p>	<p>n/a</p>	<p>Annual Report 2018. Pág. 97</p>
<p>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.</p>	<p>406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio</p>	<p>n/a</p>	<p>Annual Report 2018. Págs. 71, 72,101</p>
<p>Lucha contra la corrupción y el soborno</p>			
<p>Información general</p>			
<p>Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</p>	<p>103-2 El enfoque de gestión y sus componentes</p>	<p>1. Consideraciones generales 4. Corrupción y soborno</p>	<p>Annual Report 2018. Págs. 112 -114, 119</p>
<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de</p>	<p>103-2 El enfoque de gestión y sus componentes</p>	<p>4. Corrupción y soborno</p>	<p>Annual Report 2018. Pág. 8</p>

los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medlo y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	4. Corrupción y soborno	Annual Report 2018. Pág. 113
Información detallada			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	4. Corrupción y soborno	Annual Report 2018. Págs.95-101, 105-119
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	4. Corrupción y soborno	Annual Report 2018. Págs.95-101, 105-119
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	4. Corrupción y soborno	Annual Report 2018. Págs. 55, 96
Información sobre la sociedad			
Información general			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	1. Consideraciones generales	Annual Report 2018. Pág. 8
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia. En el caso de que el grupo de sociedades no aplique ninguna política en alguna de las cuestiones previstas el estado de información no financiera consolidado ofrecerá una explicación clara y motivada al respecto.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	5. Sociedad	Annual Report 2018. Pág. 8

Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	5. Sociedad	Annual Report 2018. Págs. 4, 7, 95, 97, 99, 100, 113 -114
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	n/a	Annual Report 2018. Págs. 89-93
	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo		
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	n/a	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	n/a	Annual Report 2018. Págs.47 - 49, 59 - 65, 89 - 93, 95 - 101
Las acciones de asociación o patrocinio	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	n/a	Annual Report 2018. Págs. 61, 92, 100, 101
Subcontratación y proveedores			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	1. Consideraciones generales 5. Sociedad	n/a
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	5. Sociedad	n/a
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	5. Sociedad	Annual Report 2018. Págs. 100 y 101
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	5. Sociedad	n/a
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	5. Sociedad	Annual Report 2018. Págs.47-49, 59-65, 89-93, 95-101; 8-11, 54-63, 94-101; 99 y 100
Información fiscal			

Los beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	5. Sociedad	n/a
Los impuestos sobre beneficios pagados	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	5. Sociedad	n/a
Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	5. Sociedad	n/a